



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 8

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON.-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **nueve** horas con **veinte** minutos del día **dieciocho** de **octubre** del año **dos mil veinticuatro**.-----

-----La Diputada Presidenta informa que se justifica la inasistencia de las Diputadas Mercedes del Carmen Guillen Vicente y Ma del Rosario González Flores y al Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, en la presente sesión. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta señala que por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 28, quinquies, inciso f), 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, un dictamen al orden del día. Por lo cual se instruye al personal de Servicios Parlamentarios a distribuir el nuevo orden del día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Dispensa de la discusión y aprobación del Acta Número 7, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 17 de octubre del 2024; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes; 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de las personas candidatas que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las entrevistas dentro del procedimiento para la designación de la persona titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Justicia del Estado de Tamaulipas; **Octavo. Asuntos Generales;** y, **Noveno.***  
Clausura de la Sesión. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, señala lo siguiente: -----

----- *“Tomando en consideración que la última Sesión Pública Ordinaria fue celebrada el día de ayer, 17 de octubre del actual, el acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración.”* -----

----- Posteriormente la Diputada Presidenta señala que la Junta de Gobierno del Congreso, mediante acuerdo **aprobó** la dispensa de lectura y votación del **Acta Número 7** para efectuarse en Sesión posterior. -----

----- Acto continuó, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson** solicita a quienes fungen en la Secretaría de la Mesa Directiva, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **Elvia Eguía Castillo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- *“Se recibió de la Presidencia Municipal de San Nicolás, Tamaulipas, oficio número **PRE/SAN/005/2024**, por el que remite el Acta Extraordinaria de Cabildo de Toma de Protesta de los integrantes del referido Ayuntamiento.”* -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se agradezca la información.

----- *“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, iniciativa de Punto de Acuerdo.”* -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turna a la Comisión de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *“Se recibió del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 31 y se adiciona un artículo 121 Bis a la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, en materia de Servicio Profesional de Carrera.”* -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turna a la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas** y no existiendo registro para el desahogo de las misas se procede a continuar con el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

siguiente punto del Orden del Día. -----

-----Enseguida se procede a desahoga el siguiente punto del orden del día, correspondiente a **Dictámenes**, al efecto, la Diputada Presidenta pronuncia lo siguiente: *“Que con fundamento en el artículo 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la **dispensa de lectura íntegra del dictamen programado en el orden del día y dar una exposición general, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación.**”* -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 30 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----

----- En este tenor, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de las personas candidatas que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las entrevistas, dentro del procedimiento para la designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 32 votos a favor**. En consecuencia, se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta da una explicación del procedimiento para elegir una lista de hasta 4 personas entre las candidatas y candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las entrevistas dentro del procedimiento para la designación de la persona de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a fin de que se sometan a la evaluación de los exámenes de control de confianza. -----

-----**(EXPLICACION DEL PROCEDIMIENTO)** -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Hecho lo anterior y al no haber objeciones sobre el procedimiento, la Diputada Presidenta convoca a los integrantes del Pleno para poder determinar a las personas que resulten idóneas, para la designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a fin de que se sometan a la evaluación de los exámenes de control de confianza, mediante el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de esta representación popular. -----

----- Una vez distribuidas las cédulas a las Diputadas y Diputado para que anoten en la misma los nombres correspondientes de conformidad con el procedimiento explicado, haciendo del conocimiento de la Pleno Legislativo que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Una vez depositadas la cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: el C Ángel Ávila Rodríguez, obtuvo **0** votos a favor, la C Francisco Dagoberto Gallardo Lerma obtuvo **0** votos a favor, la C. Irene Josefina Rivera Vázquez, con **32** voto, la el C Jesús Eduardo Govea Orozco obtuvo **32** voto a favor, el C Luis Ramiro Olvera Terán obtuvo **0** voto a favor, la C Miranda Zavala Rodríguez obtuvo **31** voto a favor, el C Pedro Efraín González Aranda obtuvo **28** voto a favor, el C Raúl Hernández Chavarría obtuvo **5** voto a favor, el C José Alfredo Martínez Chabrand obtuvo **0** voto a favor y el C Martín Lozano Méndez obtuvo **0** voto a favor. -----

----- Con base en el resultado que antecede, la Diputada Presidenta declara que declara válida la votación realizada, y que han sido electos las Ciudadanas y Ciudadanos **Irene Josefina Rivera Vázquez, Jesús Eduardo Govea Orozco, Miranda Zavala Rodríguez y Pedro Efraín González Aranda**, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerida mediante el cual se determinó la lista de las personas idóneas, para el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, a fin de que se sometan a la evaluación de los exámenes de control de confianza. -----

----- En tal virtud, se expídase la resolución correspondiente, con base en los siguientes términos: *Artículo Único. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina la lista de las personas que resultaron idóneas y quienes deberán someterse a la evaluación de los exámenes de control de confianza, para ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, siendo los siguientes:*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Ciudadana Irene Josefina Rivera Vázquez, Ciudadano Jesús Eduardo Govea Orozco, Ciudadana Miranda Zavala Rodríguez y Ciudadano Pedro Efraín González Aranda. Transitorios. Artículo Primero. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición, y se mandará publicar en el Periódico Oficial del Estado. Artículo Segundo. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a las personas que resultaron electas, para los efectos administrativos y legales procedentes. Artículo Tercero. Asimismo, comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que programen la aplicación de los exámenes de control de confianza. Artículo Cuarto. Una vez que la Presidencia de la Mesa Directiva, reciba los resultados de los exámenes de control de confianza, citará a las y los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de designar, de entre las personas que hubieran resultado aprobadas, a la persona Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, con apego en la Base V, inciso e), del Acuerdo de la Junta de Gobierno que modifica la Convocatoria Pública para la designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de fecha 10 de octubre de 2024. Artículo Quinto. En caso de que ninguna de las personas señaladas en el presente Punto de Acuerdo aprueben las evaluaciones de control de confianza, la Presidencia de la Mesa Directiva pondrá a consideración del Pleno la lista contenida en el dictamen para la designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a efecto de que proceda en los términos previstos en la Base V, inciso f), del Acuerdo de la Junta de Gobierno que modifica la Convocatoria Pública para la designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de fecha 10 de octubre de 2024. -----*

----- Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y al no existir intervenciones no existiendo registro de participaciones, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, declara agotados los puntos del Orden del Día, y **Clausura la Sesión** siendo las **diez** horas con **un** minuto, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintidós** de **octubre** del actual, a partir de las **doce** horas.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ELVIA EGUÍA CASTILLO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN ONGAY**

*Hoja de firmas del Acta número 8, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 18 de octubre de 2024.*